



Rectoría

Universidad de Caldas

A la comunidad universitaria

Comunicado N° 16 del 2018

Emisión: noviembre 19 del 2018, 8:45 a.m.

CARTA ABIERTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El país ha sido testigo de excepción de la movilización estudiantil y profesoral que se ha venido desarrollando en los últimos meses en defensa de la universidad pública colombiana. Un objetivo, al que la gran mayoría de compatriotas hemos sumado nuestro apoyo.

También podemos decir que, en general, existe un alto grado de conciencia sobre la importancia de las movilizaciones, como quiera que aquí y en casi cualquier lugar del mundo, son mecanismos válidos para llamar la atención sobre problemáticas particulares y la demanda de soluciones a las mismas. En forma unánime, los diversos actores, han expresado su respaldo a las manifestaciones pacíficas, creativas y encaminadas a lograr el objetivo planteado; en tanto se rechazan de manera categórica, las vías de hecho y la utilización de la fuerza para controlar las mismas.

En este punto, es oportuno destacar la forma respetuosa en la que los estudiantes y profesores de la Universidad de Caldas han desarrollado las marchas y demás manifestaciones encaminadas a visibilizar la situación financiera que de tiempo atrás aqueja a las instituciones de educación pública superior. Gracias a su comportamiento ejemplar, como Institución no tenemos al momento hechos que lamentar. A todos y cada uno de los miembros de la Comunidad Universitaria mi reconocimiento por ello.

No voy a detallar los antecedentes históricos que han desencadenado el déficit de las universidades públicas y que, como se sabe, también han afectado de manera significativa las finanzas de la Universidad de Caldas, hasta llegar a un faltante presupuestal para el año en curso. Como es de conocimiento general, la situación amerita medidas de fondo, que en su momento hemos expuesto y analizado con el Gobierno nacional y los diversos actores universitarios.

Lo que sí considero un deber es reiterar la importancia de analizar lo que ha sido nuestra actuación individual y como colectivo durante este tiempo. Es un hecho que el cese de las actividades académicas, decisión que ha sido ratificada en múltiples ocasiones por parte de las asambleas estudiantil y profesoral, afecta en mayor o menor medida el déficit de la Universidad, dada la necesidad de cumplir con las obligaciones de ley durante el tiempo de la recuperación de las actividades académicas una vez se reanuden.



Recientemente, el Consejo Académico en su comunicado No. 07 del 16 de noviembre, manifestó el riesgo en el que estamos incurriendo si las actividades académicas se reanudan en fecha posterior al 26 de noviembre, por cuanto no sería posible hacer efectivos los dos semestres académicos en el año 2019, con las consecuencias adversas que esto acarrearía para los diferentes procesos universitarios. Conscientes de esta situación, la misma Corporación hizo un llamado a la comunidad universitaria para reanudar las actividades académicas (Comunicado No. 05 de noviembre 8), sin dejar de lado las movilizaciones en defensa de la universidad pública.

Tras ver como la comunidad universitaria ha reaccionado a las invitaciones que se han hecho para reanudar el semestre 2018-2, quisiera compartir con Ustedes algunas reflexiones, que nos pueden ayudar a una mejor comprensión de las reacciones colectivas (léase en masa) que han generado logros en beneficio de la universidad pública.

El acuerdo firmado por los rectores con el Gobierno Nacional el pasado 26 de octubre, incluyó el análisis por parte del Presidente de la República, Iván Duque, de los requerimientos de la comunidad universitaria con miras a la obtención de mayores recursos para la financiación de la educación pública superior y la creación de una mesa nacional de diálogo. Si bien se han hecho diversas interpretaciones de las cifras y los beneficios que se obtendrían como producto de este acuerdo. Desde el momento de la firma se anunció que se trataba de la apertura del camino hacia la discusión de aspectos estructurales requeridos con urgencia por las universidades, para continuar con la adaptación y transformación de las instituciones de educación superior pública en Colombia.

En un primer momento, el Gobierno Nacional no aceptó la instalación de la mesa de diálogo, pero posteriormente ésta se hizo efectiva con los resultados por todos conocidos, y siendo un hecho la reanudación de las conversaciones el día de hoy.

Con este panorama, y sabiendo que de una u otra forma, completa o incompleta, el Gobierno Nacional ha hecho algunas concesiones no obtenidas en años anteriores, es válido y oportuno preguntarnos: ¿Mientras tanto nos quedaremos impávidos “*¿Esperando a ver qué pasa?*” (Por demás, pregunta de moda ante la incertidumbre).

Como rector de la Universidad de Caldas y firmante del acuerdo de octubre con el Gobierno Nacional, me siento en la obligación de hacer un llamado a la sensatez de la comunidad universitaria. Tras escuchar e intercambiar conceptos con los miembros del alto Gobierno a finales del mes pasado, creo sinceramente que se ha abierto una puerta importante para iniciar un gran diálogo nacional por las reformas que demanda la universidad pública. Un diálogo donde las partes tengamos la oportunidad de analizar con base en hechos y datos, lo que hemos conseguido, lo que estamos haciendo y lo que nos hace falta para llegar a la meta que tenemos como instituciones públicas de educación superior, y piedra fundamental para el desarrollo y el crecimiento económico y social del país.

En la búsqueda de explicaciones a lo que viene sucediendo, encuentro las que aporta la psicología de masas, al anotar que: “...*la multitud adquiere por el solo hecho del número, un sentimiento de potencia invencible y a su vez, sus miembros permanecen anónimos librándose del sentimiento de la*



responsabilidad, que en las actuaciones individuales pone freno a nuestros impulsos.” (Gustave Le Bon).

Por su parte, Sigmund Freud, dice que: “...*en una sociedad que está predispuesta a la muerte y la destrucción, existe un antagonismo entre una exigencia pulsional como seres humanos y las restricciones impuestas por la cultura*”. Entendiendo la cultura como el conjunto de normas, ritos y sistemas establecidos, esto quiere decir que mientras se intenta instaurar la unidad y el orden, se restringe el despliegue y la satisfacción de las pulsiones humanas. En consecuencia, la insatisfacción y el sufrimiento impuesto por las normas, avala el hecho de continuar en las movilizaciones, pese a los logros obtenidos.

Así las cosas, se entiende que en la multitud se tiende a borrar los logros individuales y se elimina lo obtenido en forma colectiva por otros actores, aunque pertenezcan a la misma comunidad. “*Una eventual causa de ello es que hay características especiales de la masa que son opuestas a las del individuo aislado. Es posible que el individuo inmerso en la masa pierda su personalidad consciente y obedezca a todas las sugerencias del operador, incursionando en actos contrarios a su carácter y costumbres. La personalidad consciente desaparece, la voluntad y el discernimiento quedan abolidos.*” según G. Le Bon.

En consideración a lo anterior, quisiera reiterar mi llamado a la comunidad universitaria, para que juntos canalicemos las acciones colectivas en procura de continuar esta defensa denodada por una educación pública de calidad, financiada por el Estado, y que responda a las necesidades de nuestra sociedad. Todo ello, mediante la combinación de mecanismos que nos permitan mantener las actividades académicas, salvaguardando el derecho del colectivo que quiere continuar movilizándose por un propósito loable como es la financiación de la educación pública superior. Ellos, entendido como un colectivo que tiene derechos, y con quienes mi compromiso como rector, es velar porque se mantengan y prevalezcan como una fuerza universitaria determinante en el presente y futuro de la universidad.

Juntos debemos velar por mantener una universidad reflexiva, inclusiva, tolerante, abierta al diálogo, respetuosa de la diversidad y el disenso; no podemos caer en el “*doble filo*” de “... *la retórica que sirve para dar un mayor realce a la verdad, al tiempo que da cabida a la desinformación de forma tan convincente y engañosa que logra pasar por verdad.*” (Álvaro Mutis).

Quiero en este punto reiterar los riesgos que nos genera la reanudación del semestre académico 2018-2 (que tiene un avance promedio del 28%) más allá del mes de noviembre. Es clara la imposibilidad de finalizar el semestre este año, y no podrían ofrecerse dos semestres académicos en 2019. Como consecuencia, se torpedearía el inicio del semestre para quienes ingresan por primera vez a la Universidad en 2019. De igual modo, no sería posible adelantar las prácticas académicas completas en algunos programas de pre y postgrado, se incumpliría la ejecución presupuestal programada, y se afectaría la contratación docente, profundizando el déficit financiero.

No puedo poner punto final sin invitarlos a que, en el marco de una movilización racional y reflexiva, continuemos en el debate por encontrar el camino hacia una educación superior pública de calidad,



financiada por el Estado; al tiempo que reanudamos las actividades académicas en la Universidad de Caldas. Con ello estaríamos dando ejemplo a la universidad colombiana, de que es posible combinar ambas acciones.

Universitariamente,

ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ
Rector

“La masa es siempre intelectualmente inferior al hombre aislado. Pero, desde el punto de vista de los sentimientos y de los actos que los sentimientos provocan, puede, según las circunstancias, ser mejor o peor. Todo depende del modo en que sea sugestionada.”

Gustave Le Bon (La psicología de masas, 1896)